

En la ciudad de Río Grande, a los 18 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: D

Id Plaza (sige): 17672 - 874752

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: miercoles 13:00 a 14:20 jueves 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 37

Inicio: 2026-05-15 13:00:00

Cierre: 2026-05-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmenú	2 - Docente	20.4547	
35088577	donnet	gabriela ines	2 - Docente	15.9056	✓ A SIG NOR
33372525	Paez	Jorgelina	2 - Docente	15.8934	✓
37927211	Antoni	Jose Dario	2 - Docente	15.8614	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	13.1852	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	✓
38367012	Romero	Pablo	2 - Docente	12	✓
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel	2 - Docente	12	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	✓
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5	✓
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	✓
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
31062987	Romero	Mercedes		0	
34812411	Romero ✓	Maria de las Mercedes		0	
30446489	Corbalan ✓	Sebastián José		0	

Florella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G



Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ANULADO

En la ciudad de Río Grande....., a los 18 días del mes de mayo..... de 2026..... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Piano

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: B (G2)

Id Plaza (sige): 39352 - 875459

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: miércoles 17:20 a 20:20

Acto: ACTO 37

Inicio: 2026-05-15 13:00:00

Cierre: 2026-05-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

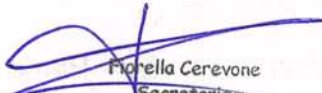
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40988063	Barrios	Malvina		0	
38786710	Nolasco	JORGELINA		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

En la ciudad de Rio Grande....., a los 18 días del mes de mayo..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 10805 - 874550

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: miercoles 07:45 a 09:05 viernes 09:55 a 10:35

Acto: ACTO 37

Inicio: 2026-05-15 13:00:00

Cierre: 2026-05-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375317	Aguirre	Araceli María	2 - Docente	12.043	ASIGNAR
25666383	Vera	Andrea Fernanda	2 - Docente	12.0098	✓
34659572	Monteros	Luciana	2 - Docente	11.0948	✓
35107418	Caliva	Lizzie	2 - Docente	10.25	✓
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	✓
36892586	Romero	Matías Esteban	2 - Docente	9.4764	
41361742	Pereyra ✓	Yamila Yanet		0	
42267426	Páez ✓	Nicolás		0	
43160324	Ruiz ✓	Angela Mara Lis		0	
43064351	Zorrilla ✓	Maximiliano		0	
39889044	Suarez ✓	Gaston Alejandro		0	
40527494	Isnarde	Luis Daniel		0	
19114805	Naudam Brito ✓	Giovanni Sebastián		0	
41973633	Hermann	Florencia		0	
44198301	Lopez ✓	Naila		0	
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	
37954661	Noriega ✓	Walter Emmanuel Rodrigo		0	

[Signature]
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



[Signature]
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

[Signature]
 Araceli María Aguirre
 20/05/26

En la ciudad de Rio Grande....., a los 18 días del mes de mayo..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: C

Id Plaza (sige): 12392 - 874627

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 37

Inicio: 2026-05-15 13:00:00

Cierre: 2026-05-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado, las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
45349204	Monasterio	Abril Agustina	2 - Docente	12.063	
34375317	Aguirre	Araceli Maria	2 - Docente	12.043	✓ ASIGNAR
25666383	Vera	Andrea Fernanda	2 - Docente	12.0098	✓
34659572	Monteros	Luciana	2 - Docente	11.0948	✓
40912416	Valdivia	Luciana	2 - Docente	10.9558	
35107418	Caliva	Lizzie	2 - Docente	10.25	✓
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	✓
41182823	Rocha ✓	Lautaro Lyonel	2 - Docente	9.448	
41361742	Pereyra ✓	Yamila Yanet		0	
43160324	Ruiz ✓	Angela Mara Lis		0	
43064351	Zorrilla ✓	Maximiliano		0	
37954661	Noriega ✓	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
39889044	Suarez ✓	Gaston Alejandro		0	
40527494	Isnarde	Luis Daniel		0	
19114805	Naudam Brito ✓	Giovanni Sebastián		0	
41973633	Hermann ✓	Florencia		0	
44198301	Lopez ✓	Naila		0	
42267426	Páez ✓	Nicolás		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ANULADO

En la ciudad de Río Grande....., a los 18 días del mes de mayo..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10453 - 874539

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: martes de 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 37

Inicio: 2026-05-15 13:00:00

Cierre: 2026-05-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33141037	Lugones	Jessica Lucrecia	2 - Docente	12.6056	✓ ASIGNAR
45349204	Monasterio	Abril Agustina	2 - Docente	12.063	✓
34375317	Aguirre	Araceli María	2 - Docente	12.043	
25666383	Vera	Andrea Fernanda	2 - Docente	12.0098	
29889894	Romano	Romina Vanesa	2 - Docente	11.189	
34659572	Monteros	Luciana	2 - Docente	11.0948	✓
40912416	Valdivia	Luciana	2 - Docente	10.9558	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	✓
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	✓
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	✓
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	✓
42267426	Páez	Nicolás		0	✓
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	✓
40527494	Isnarde	Luis Daniel		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0	✓
41973633	Hermann	Florencia		0	
44198301	Lopez	Naila		0	✓
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	✓


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ANULADO